

Las competencias clave: “El puente para la obtención de Certificados de Profesionalidad”



La Unión Europea insiste en la importancia de que los ciudadanos adquieran **competencias clave** como parte de su desarrollo personal, social y profesional.

Estas competencias son, en realidad, una mezcla de habilidades prácticas, conocimientos, y capacidades personales, así como valores éticos y aspectos de índole social y cultural.

Con seguridad, desde pequeño aprendiste la mayoría de estas competencias y otras se incorporaron con el paso de los años, a través de la aproximación al mundo laboral.

Algunos ejemplos de ello son tu capacidad para trabajar en equipo, ser creativo, afrontar la adversidad, emprender y organizar el tiempo que le dedicas a tus proyectos.

La importancia de las competencias clave

Las **competencias clave** procuran un conocimiento en la práctica, o que se recibe mediante la participación activa en interacción con otras personas, nuestra comunidad y sociedad, así como en el ámbito educativo, académico y formativo.

Son conocimientos básicos que permiten acceder a formaciones de distinta índole y entender su contenido.

Las competencias clave tienen importancia actual en todos los procesos de selección de personal y en el propio desarrollo personal y profesional.

Pero también si te planteas efectuar una **formación** o curso para actualizarte o ampliar tus conocimientos dentro de tu área profesional, reinventarte o simplemente desarrollar nuevas capacidades.

Para el acceso a determinadas formaciones, se exige la demostración de estas competencias clave, como puede ser a través de los títulos básicos de ESO o Bachillerato.

Por ejemplo, si quieres acceder a un **Certificado de Profesionalidad**, debes tener previamente una serie de **competencias clave** específicas.

Y prepararse para ello vale la pena, pues las personas que poseen un **Certificado de Profesionalidad**, que es expedido por el **Servicio Estatal de Empleo (SEPE)**, mejoran sustancialmente sus cualificaciones profesionales y sus posibilidades de inserción laboral.

Los certificados de profesionalidad poseen diferentes niveles (1, 2 y 3) que implican estudios mínimos para acceder a la formación.

- Los de nivel 1 no suelen tener exigencia de titulación previa.
- Los de nivel 2 exigen que tengas, como mínimo, el graduado escolar y/o equivalente a la ESO.
- El de tercer nivel requiere estar en posesión de un título de Bachillerato o equivalente.

Por tanto, si quieres **obtener un Certificado de Profesionalidad de nivel 2 o 3** y no tienes la titulación mínima exigida, debes **conseguir primero las competencias clave necesarias**, para que puedas aprovechar la formación de la mejor forma posible.



¿Cómo puedo demostrar que tengo competencias clave?

- ✓ Para **certificados de profesionalidad nivel 2**, con el título de ESO, y para **certificados de profesionalidad nivel 3**, con el título de Bachillerato.
- ✓ Con un **Certificado de Profesionalidad** del mismo nivel o un nivel inferior, siempre que éste sea de la misma familia o área profesional.
- ✓ Superando con éxito las **pruebas de Competencias Clave publicadas por el SEPE** y de las que puedes conseguir más información en tu Oficina de Empleo más cercana.



Realizando una **formación específica en Competencias Clave**, a través de los **cursos gratuitos** que impulsa la Administración pública con el apoyo de los **centros de formación autorizados**.

De esta forma, la formación específica en Competencias Clave funciona



como «curso puente» para acceder a los **Certificados de Profesionalidad**, aunque no equivale al certificado de la ESO, puesto que éste último es un título específico y oficial.

¿Qué contenidos incluye la formación específica en Competencias Clave?

La formación específica en **Competencias Clave** está estructurada según el nivel del curso al que se desea acceder, ya que cada **Certificado de Profesionalidad** exige su propio nivel (1, 2 y 3).

Sin embargo, en todas las formaciones específicas en Competencias Clave se incluyen las siguientes competencias clave básicas:

- **Comunicación en Lengua Castellana.**

En el caso de la *competencia clave en lengua castellana*, también es obligatoria para **Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y 3**.

Esta competencia acredita la habilidad de la persona para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos y opiniones expresadas de forma oral o escrita, a la par que interactúa adecuadamente en distintos contextos sociales.

- **Competencia en Matemáticas.**

La *competencia clave en matemáticas* es obligatoria para todos los **Certificados de Profesionalidad de nivel 2 y 3**.

Esta competencia clave acredita que se cuenta con conocimientos matemáticos para usar y relacionar números, símbolos, operaciones matemáticas y formas de expresión relativas a esta disciplina.

- **Comunicación en Lengua Extranjera,** en los casos de **certificados de profesionalidad** que incluyan un módulo de otro idioma, como por ejemplo el inglés.

Finalmente, la *competencia clave en lengua extranjera*, también obligatoria para estos certificados.

Demuestra que se poseen conocimientos suficientes para la comprensión oral y escrita del idioma, en relación con la dificultad que se requiera según el certificado de profesionalidad al que se quiere acceder.

Las **Competencias Clave** pueden adquirirse al realizar los **cursos de formación para desempleados y ocupados** en materia de **Competencias Clave** convocados por los diferentes organismos y entidades oficiales.